



TRIBUTAR LINK

El enlace directo entre la norma y tu práctica



TRIBUTAR LINK

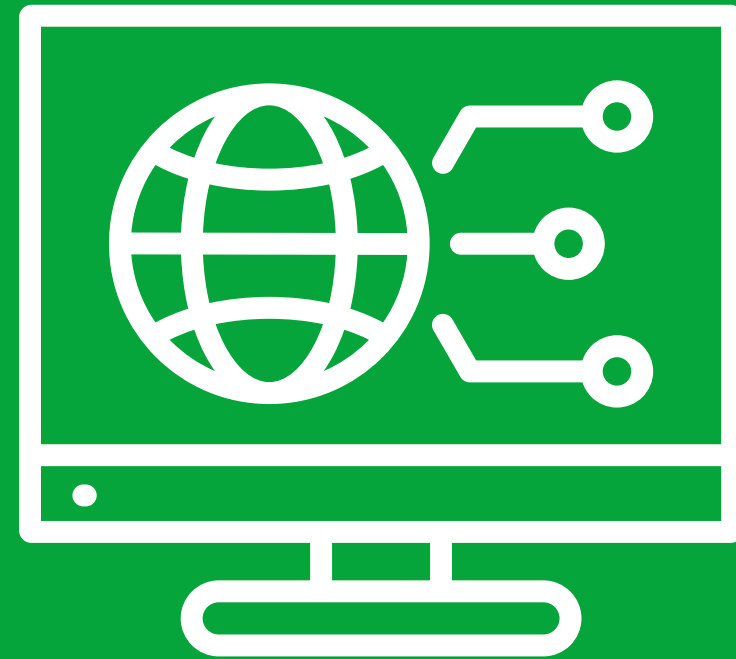
El enlace directo entre la norma y tu práctica

Compártelo con colegas y
mantente al día con la norma
y su aplicación práctica.

**HAZ CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL
GRUPO DE WHATSAPP**



**Lo imperdible
de esta semana**



IVA descontable no aplica para no contribuyentes de renta (DIAN)

La DIAN ha limitado el acceso al IVA descontable para algunas Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y otros no contribuyentes del impuesto de renta. Esto implica un cambio inmediato en la forma en que ciertas entidades manejan el IVA en sus operaciones.

Vigencia: Inmediata. [\[Enlace al documento\]](#)





Nuevo contrato de aprendizaje: cambios en la contratación (Ministerio del Trabajo)

Con la entrada en vigor de la Ley 2466 de 2025, se implementa un nuevo modelo de contrato de aprendizaje que exige ajustes inmediatos en las estrategias de vinculación laboral de las empresas.

Vigencia: Inmediata. [\[Enlace al documento\]](#)

Incentivo tributario por responsabilidad social empresarial en el deporte

(Congreso de la República)

Se establece un incentivo tributario en el impuesto de renta para las empresas que inviertan en proyectos de fomento del deporte, la recreación y la actividad física. Esta medida, ya en vigencia, promueve la responsabilidad social empresarial mediante beneficios fiscales.

Vigencia: Inmediata. [\[Enlace al documento\]](#)



DIAN





DIAN

La DIAN precisa que los ingresos de devoluciones de impuestos desde el exterior pueden constituir ingresos no laborales en Colombia.
[Enlace al documento]

DIAN

Se aclara que los rendimientos financieros de reservas matemáticas de seguros de pensiones están exentos de renta sin ajustes.

[[Enlace al documento](#)]





DIAN

A través del Concepto 008129 de 2025, la DIAN precisó que el párrafo 2 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario (E.T.) No aplica a las operaciones respaldadas con el documento soporte en adquisiciones realizadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente (DSNO). **[\[Enlace al documento\]](#)**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública



CTCP

El CTCP señala que los conjuntos residenciales deben aplicar NIIF según su grupo contable.

[\[Enlace al documento\]](#)



Píldoras
Rápidas





- **EL CTCP** advierte que los revisores fiscales no pueden certificar a un accionista si no aparece en el libro correspondiente.
[Enlace al documento]



- **Mincomercio** reglamenta el artículo 86 de la Ley 2294 de 2023, respecto a las causales para la disolución y cancelación de la personería jurídica de la ESAL. **[[Enlace al documento](#)]**

Herramienta de la semana

Liquidador de aportes al sistema de seguridad social integral de trabajadores independientes por cuenta propia y con contratos diferentes a prestación de servicios

[Enlace al documento]



Error
frecuente



✗ Confundir la utilidad contable con la base fiscal para deducir gastos. Algunos contribuyentes asumen que si un gasto fue reconocido contablemente (según NIIF), entonces también es deducible fiscalmente. Sin embargo, la ley tributaria impone requisitos distintos: necesidad, proporcionalidad y relación con la renta. Por tanto, no todo gasto contable es deducible en renta.



Este error es común en rubros como provisiones, deterioros, gastos de representación, entre otros, donde la DIAN puede rechazar su deducibilidad si no cumple con los requisitos del artículo 107 del ET.

Referencia: Art. 21-1 y 107 del Estatuto Tributario; Conciliación fiscal (art. 772-1 ET); CTCP Concepto 2021-1111; Doctrina DIAN 907888 de 2021.

Gracias por leer **TRIBUTAR LINK**



Compártelo con colegas y
mantente al día con la norma
y su aplicación práctica.

